

Desde la Fundación Volviendo a Casa manifestamos nuestro absoluto repudio al amedrentamiento judicial perpetrado por el Juez Martini en contra de la Dra. Margarita Escudero.

Como salteños, deben indignarnos constatar que el Poder Judicial nuclea funcionarios y funcionarias que emplean al órgano jurisdiccional, supuestamente independiente, como herramienta de persecución y amedrentamiento, coartando la libertad de expresión con el espúreo fin de cubrir su accionar de un negro manto de impunidad. El Poder Judicial, lejos de ser un poder independiente, imparcial y objetivo, se manifiesta como una “maquinaria estatal” dirigida a atacar a quienes “tienen la impertinencia e imprudencia” de levantan sus voces, poniendo en evidencia que la virtud “Justicia” ha quedado desterrada.

¿Cómo cuestionar a un Juez si por donde miremos, está sostenido por hilos e hilos que se extienden indefinidamente?. Para el caso concreto de Martini, no debemos olvidar que es hijo de la Ministra de la Corte de Justicia de Salta, Sandra Cristina Bonari, quien a su vez es Supervisora de la OVFG (Oficina de Violencia Familiar y Género), Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Presidenta del Consejo de la Magistratura, y Vocal suplente de Superintendencia para el Gobierno y Disciplina del Notariado. Tamara Granados, esposa de Martini, es justamente Secretaria de su suegra, la Dra. Bonari, sin olvidar que Martini era Secretario del actual presidente de la Corte, Guillermo Catalano. Si seguimos indagando, podremos armar un frondoso “árbol genealógico de la impunidad” enquistado en el Poder Judicial de Salta.

Esta “telaraña” de sostenes familiares y/o amiguismos, sin lugar a dudas brindan total impunidad a los actos “injustos” de la devastada justicia Salteña y es lo que se pretende profundizar con la reforma a la Constitución Provincial.

Las mujeres que somos actrices sociales de nuestra comunidad, a diario nos vemos amenazadas, hostigadas por varones violentos, que por tener una cuota de poder- mas o menos importante, y en el caso de Martini muy importante, utilizan de manera deshonestas las herramientas e instituciones gubernamentales y/o judiciales, para anularnos, causarnos miedo, paralizarnos y hacernos renunciar a nuestra lucha contra la impunidad.

Por ese motivo, brindamos nuestro apoyo sororo y solidario a la Dra. Margarita Escudero, a quien necesitamos hoy mas que nunca como Convencional Constituyente, pues sería una de las pocas voces que defienda la Carta Magna provincial como así también la necesidad de contar con funcionarios y funcionarias independientes - sin perpetuidad- en el vapuleado poder judicial de nuestra provincia.

FUNDACION VOLVIENDO A CASA.

Pj N°972/15

